

AVANCE DE PROGRAMA



CONCURSO DOMA TERRITORIAL 1*
CONCURSO SOCIAL DE DOMA



Centro Ecuestre Pinteño - 25 DE JULIO DE 2021

Organiza: **CENTRO ECUESTRE PINTEÑO**

Fecha: 25 de julio de 2021

Llegada caballos: El día de la prueba

Pista competición: Área, Cuadrilongo de 60 m. x 20 m. Exterior

Pista ensayo: Área, 60 m. x 20 m. Interior

Precio matrícula: Salida a pista CDT 1* **20 €**

Salida a pista Social **15€**

Jueces: María Jesús Escudero.

Manuel Benavides

Inscripción: Telefonos: 647 090 946 / 687 652 031

Correo electrónico: Info@centroecuestrepinteno.com

Inicio de inscripción: Abierto

Cierre de inscripción: 23 de julio de 2021 a las 21:00

PRUEBAS

PRUEBA	REPRISE
NIVEL 0	AP (Gallega)
	Potros 4 años (Preliminar)
	Alevines Equipos
	Promoción 1
	Rider 1 A
NIVEL 2	Potros 5 años (Preliminar)
	Infantiles Equipos
	Promoción 2
	Rider 2 A
NIVEL 3	Juveniles Equipos
	Promoción 3
	Rider 3 A
NIVEL 4	Potros 6 años (Preliminar)
	Clásica 1
	Juveniles Equipos
	Promoción 4

PRUEBA	REPRISE
NIVEL SAN JORGE	Jóvenes Jinetes Equipos
	Preliminar Caballos Jóvenes, 7 años
	San Jorge
PARAECUESTRE	Grado I Equipos
	Grado II Equipos
	Grado III Equipos
	Grado IV Equipos
	Grado V Equipos
	Grado VI Equipos

IMPORTANTE

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar este avance de programa.

El Comité Organizador no se hará responsable de los **DAÑOS** ocasionados por jinetes o caballos .

CONDICIONES DE PARTICIPACION

- En las pruebas del concurso territorial todos los jinetes y amazonas de todas las categorías deben poseer licencia deportiva expedida por la FHGallega y estar en posesión del nivel de titulación de jinetes correspondiente (Galope) montando caballos y ponis con LAC (Nacional o Territorial) y con el libro genealógico o LIC con vacunación anual en vigor. Se podrá permitir la participación de jinetes y amazonas con licencias de otras federaciones.
- Las pruebas del concurso social se disputan en **OPEN**, sin tener en cuenta la edad de los participantes (min. 6 años).
- Nº máximo de salidas a pista por caballo 3. Excepto nivel AP, 5.
- De acuerdo al reglamento Veterinario de la RFHE y la FEI, la vacunación contra la influenza equina tiene carácter **OBLIGATORIO** en todas las disciplinas hípcas deportivas.

PREMIOS

Se entregaran premios a los tres primeros de cada nivel.

OTROS

El Comité Organizador, dispone de los seguros necesarios que cubren su propia responsabilidad por los daños y perjuicios que cualquier tercero pueda sufrir como consecuencia de su actuación o la de su personal, en las competiciones deportivas que organiza

POSIBLES PRUEBAS Y/O ACTIVIDADES SOCIALES Y NO OFICIALES

El desarrollo de las competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales que se celebren de forma paralela a la competición oficial, serán de responsabilidad exclusiva del Comité Organizador, o en su defecto, del Club. El Comité Organizador y/o Club Deportivo exonera expresamente a la Federación Hípica Gallega de responsabilidad civil o penal derivada de la celebración de estas actividades, así como de los eventuales riesgos y daños de cualquier índole que puedan sufrir los jinetes y caballos que participen en las citadas competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales. Los oficiales que pudieran actuar en este tipo de pruebas lo harán a título particular según los acuerdos que en cada caso alcancen con el Comité Organizador, no siendo la Federación Hípica Gallega responsable en ningún sentido de las actuaciones que en esos eventos desarrollen.

SERÁ DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19 PARA ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN HIPICA GALLEGA-